



**JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
ZONA BANANERA-MAGDALENA**

Ref.: Proceso Ejecutivo seguido por LUZ CENITH ESCAMILLA MEZA contra LUIS ENRIQUE YAGUNA BOLAÑO Rad. 479804089001- 2019 – 00113-00.

INFORME SECRETARIAL: 08/06/2023. Señora Juez, paso al Despacho el presente proceso, informando que, durante el traslado de la actualización del crédito, presentada por la doctora, Ana Marcela Ortega Osias, en calidad de defensor de Familia de la parte ejecutante, no fue objetada. Sírvase proveer

**EDDA ROSANA CERCHIARO NOGUERA
SECRETARIA**

Ref.: Proceso Ejecutivo seguido por LUZ CENITH ESCAMILLA MEZA contra LUIS ENRIQUE YAGUNA BOLAÑO Rad. 479804089001- 2019 – 00113-00.

Dieciséis (16) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Vista la constancia secretarial que antecede, y como se observa en el proceso de la referencia, que, durante el traslado de la liquidación del crédito a la parte demandada, esta no hizo objeción alguna, y una vez revisada la misma se ajusta a derecho, y a los intereses fijados por la Superintendencia Financiera. Liquidación que incluye los títulos entregados a la demandante en el mes de noviembre de 2022 y febrero de 2023, razón por la cual esta agencia judicial imparte aprobación a la misma, conforme a lo dispuesto en el numeral 3 del art. 446 del Código General del Proceso, de la siguiente manera,

RESUELVE

PRIMERO: APROBAR la liquidación del crédito presentada por la apoderada demandante, hasta el treinta y uno (31) de mayo de 2023, por la suma de dos millones ochocientos treinta y siete mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos (\$ 2.837.449), como capital más intereses de la deuda insoluta contenida Resolución No. 001 del nueve (9) de enero de 2019, expedida por la Comisaría de Familia del Municipio de Zona Bananera.

SEGUNDO: Ejecutoriado este auto, prosígase como lo dispone el art. 447 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


Auto Rad. 2019-00113 / 16 JUN 23
**SOFÍA INÉS DAZA ESCOBAR
JUEZ**

LCS

Email: j01prmzonabananera@cendoj.ramajudicial.gov.co
Telf.- 3176231054-
Calle 6 No. 6 – 90, Barrio Centro - Sevilla
Zona Bananera (Magdalena)